



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°014-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del 06 de setiembre del 2021.

Se inicia la sesión de manera virtual al ser las 7:00 p.m., con la presencia del Sr. Presidente Gerardo Anchía Azofeifa, el Sr. José Arias Umaña, la Sra. Carolina Estrada Obando, el Sr. Juan Soto Hidalgo, el Sr. Alejandro Sáenz Pérez y la Secretaria de Actas.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

Inicia la sesión con los 5 miembros presentes y la Secretaria de Actas.

MIEMBROS PRESENTES

Gerardo Anchía Azofeifa	Presidente
Krisey Chaves Ledezma	Vice-Presidenta
José Arias Umaña	Tesorero
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Juan Soto Hidalgo	Vocal
Eimmy Barrantes Valverde	Vocal
Alejandro Sáenz Pérez	Vocal

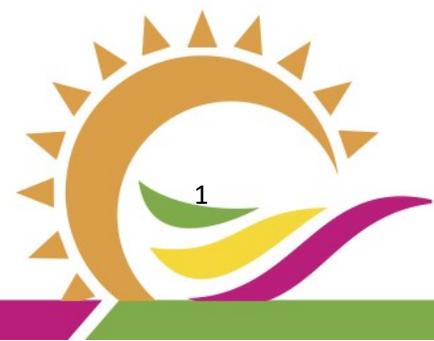
Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION No. 014-2021-2023

- I. **Aprobación del Orden del día.**
- II. **Aprobación del acta ordinaria 013-2021-2023 del 30 de agosto del 2021.**
- III. **Audiencia: Sr. Walter Herrera Cantillo, Regidor del Concejo Municipal de Santa Ana.**
- IV. **Informe de Tesorería.**
- V. **Asuntos de Presidencia.**
- VI. **Asuntos de miembros.**
- VII. **Correspondencia.**
- VIII. **Informe de la Coordinadora Administrativa.**
- IX. **Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.**





ACUERDO 1: Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N°014-2021-2023 del 06 de setiembre del 2021. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

ARTICULO II.

APROBACIÓN Y DISCUSION DEL ACTA ORDINARIA No. 013-2021-2023

El Sr. Gerardo Anchía somete a discusión el Acta Ordinaria 013-2021-2023 del 30 de agosto del 2021.

La señora Carolina Estrada consulta si se hicieron las correcciones que ella solicitó.

El Sr. Gerardo Anchía aclara que las observaciones se hacen al borrador del acta que se entrega los días jueves, tenemos viernes, sábado y domingo para hacer nuestras observaciones, la secretaria de actas subsana cualquier error de redacción de forma que ella considere, de igual forma no puede realizar ningún cambio de fondo ni modificar ningún acuerdo, el día lunes la secretaria de actas nos hace llegar el borrador del acta que será aprobada con las observaciones que se presentaron durante esos días y se nos presenta el acta oficial para la aprobación correspondiente, si desean hacer alguna observación el día de hoy, queda insertada en el acta en la parte de discusión, así está establecido.

La señora Carolina Estrada manifiesta que no está de acuerdo con el acta y enviará a Legal su observación.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que está en todo su derecho de hacerlo.

Suficientemente discutida.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria N° 013-2021-2023 del 30 de agosto del 2021.

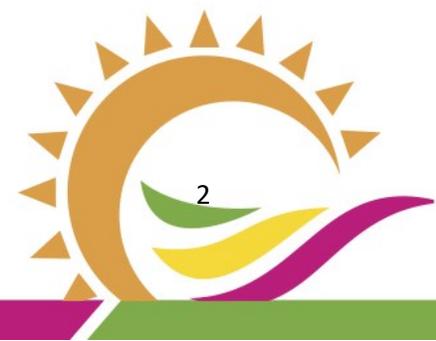
APROBADO POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

VOTA EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada Obando.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

Se incorpora a la sesión la señora Krisey Chaves al ser las 7:10 p.m.





El Sr. Gerardo Anchia informa que el día de hoy se juramentó la Comisión del Adulto Mayor, sin embargo, quedaron pendiente de juramentar la señora Carolina Estrada y la señora Krisey Chaves, si lo tienen a bien podría juramentarlas de manera virtual en esta sesión, con el fin de que la Comisión quede legalmente conformada.

El Sr. Presidente procede a juramentar a la señora Krisey Chaves Ledezma y a la señora Carolina Estrada Obando como miembros de la Comisión del Adulto Mayor.

ARTICULO III. **AUDIENCIA**

El Sr. Gerardo Anchia indica que proseguirán con la sesión debido a que el señor Walter Herrera aún no ha establecido la conexión, en el momento que lo haga será atendido.

Se incorpora a la sesión la señorita Eimmy Barrantes Valverde al ser las 7:12 p.m.

ARTICULO IV. **INFORME DE TESORERIA**

ACUERDO 3: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$18.744.126,21. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 4: Pagar Planilla de Servicios Profesionales por un monto de \$225.400. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 5: Pagar Planilla de Salarios de los funcionarios del CCDRSA del 01 al 15 de setiembre del 2021 por un monto de \$2.322.939,50. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





En el rubro correspondiente al pago de la disponibilidad del Sr. Andrés Agüero.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

VOTA EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada Obando.

El Sr. Jose Arias hace la aclaración que el pago de los salarios será posfechado y se realizará en la fecha que corresponde, esto debido a que el próximo lunes es día feriado.

CUADROS COMPARATIVOS

ARTICULOS DE LIMPIEZA

ACUERDO 6: Adjudicar a **SUMI EXPRESS** la compra de:

8 cajas de toallas interfoliadas, por un monto de ₡86.518,40.

7 galones de Alcohol Multiuso, por un monto de ₡51.660.

15 galones de Alcohol en gel, por un monto de ₡101.481,15.

4 escobas tamaño Jumbo, por un monto de ₡6.626,84.

2 cajas de pastillas para baño, por un monto de ₡10.613,28.

2 galones de aguarrás, por un monto de ₡14.621,78.

Para un monto total de ₡271.521,45.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

VOTA EN CONTRA: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 7: Adjudicar a **QUIMISOL** la compra de 2 paquetes de insecticida Cinoff, por un monto de ₡9.000. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.





VOTA EN CONTRA: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Alejandro Saenz manifiesta que su voto es negativo porque tiene entendido que en los carteles no se puede indicar una marca en específico y en el paquete del insecticida lo indica, por lo que el cartel debería declararse infructuoso.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que al no conocer la composición química del producto, se indica el nombre comercial, sin embargo, es válida su observación.

El Sr. Alejandro Sáenz menciona que tampoco indica la recomendación de la administración de manera textual.

CIMARRONA Y PAYASOS

La señora Krisey Chaves manifiesta que en este caso, debería venir una nota de la administración donde nos indique que esto fue solicitado pero que la recomendación es que no cumple, esto para que la Junta Directiva lo tenga claro, en este momento no viene un respaldo de la administración para tomar una decisión.

La señora Carolina Estrada menciona que la Licda. Karla Barboza le indica a la señora Mayela Mendez en un correo que se debe declarar infructuoso, el asunto es que la señora Mayela Mendez indica que ellas lo hablaron anteriormente, al parecer la que no giró las instrucciones fue la Licda. Barboza, entonces ella lo envió, posiblemente para que procedamos como lo hemos hecho en otras ocasiones, que se brindan tres días para subsanar la situación, aunque se declare infructuoso le corresponde a la Junta Directiva tomar la decisión de volver a sacar el cartel, le parece que no le compete a la administración tomar esa decisión, el cartel tenía que venir para conocimiento de la Junta Directiva, imagina que esa fue la intención de la señora Secretaria Administrativa.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que se brindan tres días cuando es alguna situación subsanable, pero cuando un proveedor no está inscrito es un poco complicado, debido a que no es tan fácil inscribirse en la CCSS, le parece que en tres días no podría lograrlo.

ACUERDO 8: Declarar infructuosa la cotización de 3 horas de cimarrona y payasos con transporte, debido a que el proveedor que ofertó no se encuentra inscrito en la CCSS.

APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





LONAS VINILICAS

El Sr. Gerardo Anchia indica que el proveedor PIXELART GRAPHICS no se encuentra inscrito en la CCSS.

La señora Krisey Chaves manifiesta que ella está en contra de esta compra ya que están muy costosas.

La señora Carolina Estrada menciona que ella también está en contra debido a que lo considera ruinoso para el CDRSA.

La señora Krisey Chaves manifiesta que ella compró unas lonas hace poco en ₡8.000 cada una, le parece que la cotización está muy elevada.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que otra opción sería hacer otro cartel y buscar un precio más accesible para proceder con la compra.

El Sr. Gerardo Anchia propone que se compren 4 lonas en vez de 8.

El Sr. Juan Soto manifiesta que estaría de acuerdo con la propuesta del señor Anchia.

ACUERDO 9: Rechazar la oferta para realizar la compra de 8 lonas vinílicas para publicidad del CDRSA, debido a que consideramos que el costo de las mismas es muy elevado.

APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

IMPLEMENTOS PARA ADULTO MAYOR

ACUERDO 10: Adjudicar a **MULTISERVICIOS EMPRESARIALES** la compra de:

40 pinturas Cantilan, por un monto de ₡127.464

20 country, por un monto de ₡36.240.

20 pasta moldeable, por un monto de ₡24.579.

9 Barniz Spray, por un monto de ₡5314 cada uno.

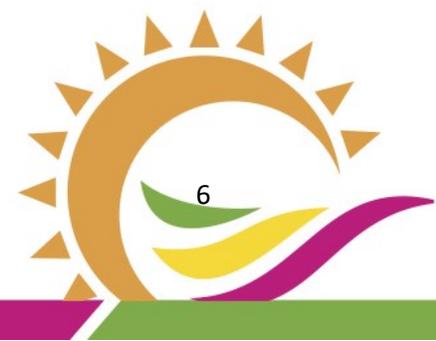
5 metros de plástico grueso, por un monto de ₡13.016,50.

12 cuadernos de resortes de 100 hojas, por un monto de ₡12.750.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

VOTA EN CONTRA: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





El Sr. Alejandro Sáenz manifiesta que su voto es negativo por no venir la recomendación y porque se especifica la marca de las pinturas.

La señora Carolina Estrada indica que lo que dice el Sr. Alejandro Saenz es que los carteles no pueden venir indicando la marca, se pueden poner las especificaciones de la pintura, pero si indica la marca no procede, lo que sucede es que como eso se ha venido solicitando de esa manera, seria decirle a la administración que en los carteles no se solicite marcas solo características.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que en la Administración Pública las compras se hacen con características, sin decir marcas, sin embargo, algunas cosas lo requieren, el CCDSA tiene la facultad de hacer observaciones sobre algunas cosas que sean funcionales, porque sino vamos a comprar cosas que no van a servir, lo mejor es que se mantenga de esa manera y que quede a criterio de la Junta Directiva si lo adjudica o no, sin embargo, es muy buena la observación del señor Sáenz.

ARTICULO V.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

5.1 El Sr. Gerardo Anchia informa que ya fue conformado el Comité Comunal de Deportes y Recreación de Salitral, lamentablemente no hubo paridad de género, solamente se integró a una mujer, también agradece al señor Juan Soto y al Sr. Jose Arias por la colaboración brindada, esta semana se estará realizando la asamblea en la comunidad de Rio Oro el día 09 de setiembre en el Salón Comunal para conformar el Comité Comunal.

Con respecto al tema de Salitral, la Licda. Karla Barboza había enviado un correo a nivel interno donde indicaba que la fecha tentativa para realizar la asamblea era el 02 de setiembre y las organizaciones que iban a participar eran las que estaban adscritas, la Junta de Vecinos y la Asociación de Desarrollo, sin embargo, una señora de la Junta de Educación de la escuela tenía en su poder ese correo y decía que la escuela tenía derecho, lo que le extraña es que a nosotros nos dan información interna del CCDSA y alguien la traslada, quiere hacer la excitativa para que tengamos cuidado a la hora de enviar información del CCDSA a terceras personas, se podrían tergiversar las cosas y cuando se realizan las asambleas el ambiente podría ponerse tenso debido a esta situación, seamos cuidadosos a la hora de hacer ese tipo de traslados.

5.2 El Sr. Gerardo Anchia menciona que el día 13 de setiembre es feriado y la parte administrativa del CCDSA estará libre, por lo que presenta una moción para cambiar la





sesión ordinaria de ese día para el día martes 14 de setiembre, si lo tienen a bien podrían trasladar la sesión o podrían dejarla para el lunes, de su parte no tiene ningún inconveniente.

La señora Carolina Estrada y la señora Krisey Chaves manifiestan que están de acuerdo en que se mantenga el día lunes.

El Sr. Juan Soto y el Sr. Jose Arias apoyan que sea trasladada para el día martes.

El Sr. Gerardo Anchia indica que la dejamos para el día lunes 13 de setiembre, no se hace ningún cambio de fecha, por lo que no debemos tomar acuerdo.

5.3 El Sr. Gerardo Anchia menciona que en correspondencia viene un tema muy delicado con respecto a unas inconformidades que presenta el CCDR de Alajuela, pero lo dejará para discutirlo más adelante.

ARTICULO VI.

ASUNTOS DE MIEMBROS

6.1 La Srita. Eimmy Barrantes solo desea informar que se retirará de la sesión un poco más temprano debido a que tiene un examen mañana y tiene que levantarse muy temprano, para que quede en actas.

La señora Krisey Chaves menciona que posiblemente ella también se retire un poco más temprano el día de hoy.

6.2 El Sr. Juan Soto consulta con respecto a la situación de Rio Oro, le gustaría saber si la administración le va a realizar el pago al señor Carlos Cubillo o si tiene que pagarlo él, no hay ningún problema, también le gustaría saber si ya contrataron a la persona que va a realizar los trabajos de soldadura que faltan en las diferentes canchas.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que con respecto a este caso, lo que hizo el señor Soto no se puede hacer, sea el monto que sea no se pueden hacer estas cosas, sabemos que la desesperación es grande por ver las cosas listas, pero la administración tiene sus dificultades en ese sentido, nosotros no podemos autorizar para que se realice alguna reparación y pagarla, debemos tener mucho cuidado con esto pero lo que hizo no procede, ya nosotros habíamos tomado un acuerdo el lunes pasado para tabular todas esas necesidades y hacer la invitación a un concurso de una licitación abreviada para ejecutarlas, la caja chica tiene un mecanismo y la Auditoria lo dio, que se puede utilizar solo para casos de extrema necesidad,





no se puede utilizar para cosas que deberían estar planificadas, tenemos un departamento de mantenimiento que debería suplir esas necesidades pero no es así, esas falencias debemos solucionarlas contratando externamente, pero esas facturas por taxi o por materiales que compró no se pueden pagar, cuando él dio autorización para que buscaran voluntarios y ayudaran era para que nos dijeran los materiales que se ocupaban y se le solicita a la administración que haga esa compra y se le da a la persona para que trabaje, pero la persona no puede hacer todo y después pasar las facturas de lo que se le debe, es ilegal, eso no procede en una administración de recursos públicos, en este caso no sabe como vamos a proceder para poder pagarle al señor Cubillo, no hay manera de hacerlo, no podemos tomar un acuerdo.

El Sr. Juan Soto manifiesta que en ese caso presenta una moción para que la administración sea más efectiva en ese tipo de acciones y que no tarden más de un año en dar solución a estas reparaciones, ese señor tardó dos horas en reparar esos problemas que tenían más de un año de estar ahí, qué pasa con la administración, porqué tanta negligencia?

El Sr. Gerardo Anchia comenta que sería una queja para que la administración actúe con mayor prontitud y que acelere los mecanismos, coincide con el señor Soto en que unas cosas tan pequeñas no las pueda hacer la parte de mantenimiento, sin ánimo de defender a nadie, la Licda. Karla Barboza no puede hacer eso, ella fue y vio y había que tomar un acuerdo aquí para que se hicieran esas mejoras, queda la inquietud presentada para que la administración preste más atención a estas necesidades y busquemos los recursos para darles una solución como se debe.

La señora Carolina Estrada consulta al señor Juan Soto qué paso con la Comisión de Fútbol?

El Sr. Juan Soto informa que hay una muchacha que fue a la primera reunión, estamos a la espera para juramentarla.

La señora Carolina Estrada menciona que hacía la consulta porque eso se aprobó desde hace bastante tiempo, el Sr. Carlos Fallas le había dicho que la muchacha se llama Karen Millón, esto para que la Junta Directiva lo apruebe y se pueda integrar a la Comisión de Fútbol.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que aprovechando este tema, la señora Margarita Vargas que integraba la Comisión de Adulto Mayor se encuentra con problemas de salud y renunció, ella va a ser sustituida por la señora Gina Lilliana Sandoval Aguilar y ya está debidamente





juramentada, ahora deben tomar la decisión de nombrar una persona como Coordinadora de la Comisión.

En el caso de la Comisión de Fútbol, debemos destituir las dos mujeres que se habían nombrado e incluimos a la señora Karen Millón y a la señora Krisey Chaves en su lugar.

El Sr. Jose Arias menciona que también debemos designar a los miembros que van a participar en la conformación del CCDR de Rio Oro, él está en la disposición de asistir si lo tienen a bien o también podría darle espacio a otros compañeros que quieran participar.

La señora Krisey Chaves menciona que ella nunca ha participado en una actividad de esas y si lo tienen a bien le gustaría hacerlo para aprender.

ACUERDO 11: Nombrar a los señores Jose Arias Umaña, Krisey Chaves Ledezma y Juan Soto Hidalgo como representantes de la Junta Directiva del CCDRSA para realizar la conformación del CCDR de Rio Oro el próximo 09 de setiembre del año en curso. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

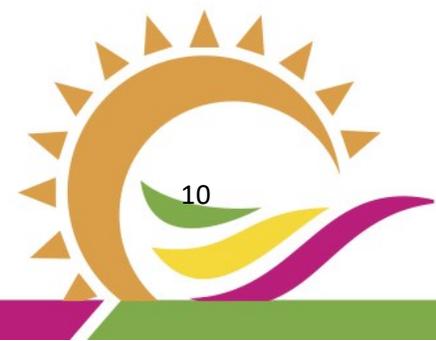
VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6.3 El Sr. Gerardo Anchia informa que la señora Marisol Gutiérrez está solicitando vacaciones desde este viernes y toda la próxima semana, por lo que debemos tomar un acuerdo para contratar a la señora Maricruz Pérez, que anteriormente nos ha colaborado con ese tema, de lo contrario tendríamos que hacer una contratación y todo un procedimiento para buscar a una persona que supla a la señora Gutiérrez.

ACUERDO 12: Autorizar a la Administración para que proceda con la contratación de la señora Maricruz Pérez Rodríguez por un periodo de 5 días para suplir a la señora Marisol Gutiérrez durante sus vacaciones, realizando los servicios de limpieza de las oficinas del CCDRSA y del Gimnasio Municipal. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTE: Sra. Carolina Estrada Obando.





ARTICULO VII. CORRESPONDENCIA

7.1 De la Secretaria del Concejo, Municipal Traslado 1352-2021 de la Sesión Ordinaria N°70, del martes 31 de agosto de 2021, donde traslada lo siguiente: IV.13.- Oficio N°CCDRSA-ADMINI, 260-2021, de fecha 25 de agosto de 2021, suscrito por la señora Mayela Méndez Benamburg, secretaria Administrativa, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana (CCDRSA). Remite: Acuerdo tomado por el CCDRSA que ordena “informar al Concejo Municipal que el Lic. Audreys Esquivel Jiménez, Asesor del Concejo Municipal, se encuentra respaldando denuncia por parte de una ex instructora de baile y acondicionamiento físico por el pago de los derechos laborales, por lo que solicitamos que se tomen las acciones pertinentes con respecto a la situación, siendo el CCDRSA un ente adscrito a la Municipalidad y afecta a su mismo patrono”.

TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a esto que nos remitieron indica “se ordena informar...” eso lo puso el Concejo o lo incluyó el CCDRSA, porque en ningún momento la moción decía que se ordenaba, le gustaría solicitar a la señora Mayela Méndez que le aclare ese punto.

SE TOMA NOTA.

7.2 Nota del Señor Henry Bedoya, vicepresidente de la Asociación Deportiva de Rio Oro. Asunto/ Solicitud de ayuda para Liga de ascenso femenino. Adjunto documento.

La señora Carolina Estrada menciona que leyó toda la información que ellos nos enviaron y realmente necesitan apoyo, solicitan \$100.000 para inscripciones, también necesitan para el pago de arbitraje, solo cuando esté en casa, solicitan uniformes para para las chicas y solicitan dos canchas sede porque ya el equipo femenino estaría en Segunda División, esas son las solicitudes que nos hacen, cree que nosotros necesitamos mucha ayuda de la Comisión de Fútbol, nosotros conocemos el trabajo que ellos realizan, ellos no reciben dinero de nadie y tienen un buen equipo, estuvo pensando de que forma les podemos colaborar, sería bueno solicitarle a la administración que nos indique si podemos buscar algún presupuesto para apoyarlos.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que habló con el señor Henry Bedoya y le dijo que muchas veces los dirigentes toman acuerdos esperanzados en que nosotros tenemos dinero, de





alguna manera son irresponsables, participan en un torneo sin tener dinero, sin planificación, sin nada, un torneo donde exponen a Santa Ana y al CCDRSA, de alguna manera repercute en nosotros, y ahora nos están haciendo esta solicitud de ayuda, el Sr. Bedoya había conversado con dirigentes del Municipal Santa Ana para consultar si podía participar en el torneo, ellos le dijeron que sí, hicieron un esfuerzo para inscribir el equipo y ahora necesitan transporte, uniformes, arbitraje, no tienen dinero y tiene un grupo de muchachas entusiasmadas por participar en ese campeonato, conversando con el señor Bedoya le indicó que el CCDRSA no tiene presupuesto en este momento, no se dejó ningún remanente para este tipo de ayudas, todo debe estar planificado, no puede ser así de esta manera, este es el panorama que tienen ellos en este momento, le parece que nosotros debemos hacer algo al respecto pero es una situación bastante complicada, no hay problema en brindarles la cancha de Rio Oro como sede y si necesitan una sub-sede podemos brindarles el Estadio o Salitral, buscar la manera de conseguir los uniformes, la verdad es que le preocupa mucho esta situación.

El Sr. Juan Soto menciona que ese es un tema muy complejo y de su parte da la vida por el fútbol aquí en Santa Ana, pero no le gusta el desorden, apoya al Sr. Bedoya, pero en este caso es un poco delicado, ellos primero armaron un equipo para representar al Municipal Santa Ana porque al Municipal Santa Ana le solicitan por reglamento, tener un equipo de alto rendimiento y un femenino, ellos buscaron a Henry Bedoya e hicieron un pequeño contrato, pero al parecer por un patrocinio se echaron para atrás, los recursos no le iban a quedar al equipo de mujeres sino que era para el Municipal Santa Ana, rompieron un poco relaciones y es por eso que ahora el señor Bedoya está solicitando colaboración al CCDRSA, sin embargo le parece que eso debió planificarlo desde hace bastante, formar un equipo de segunda división no es tan fácil, es una planificación y un proceso, no es así como se está haciendo, es lamentable que se esté haciendo de esta manera, otros cantones si traen sus procesos como tiene que ser, en este caso apoya la posición del señor Anchia, lo mejor es trasladarlo al Coordinador Deportivo y que él haga un estudio más profundo de la situación.

La señora Carolina Estrada manifiesta que no comparte lo que está hablando el señor Anchia ni lo que está diciendo el Sr. Juan Soto, en primera instancia están diciendo que es desorden, un desorden porque no tienen uniformes, un desorden porque no tienen canchas, sin embargo, tienen el mejor equipo femenino de Santa Ana, esas cosas la entristecen y piensa para qué estamos aquí?, ellos forman el equipo, las entrenan gratis y encima de todo no cobran ni les pagan una mensualidad, además de eso son irresponsables porque no tienen uniformes ni canchas, ellos están haciendo las cosas organizadamente, se están dirigiendo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, quien debería de buscar la forma





de ayudarles, sin embargo, está viendo comentarios de personas que conocen de futbol y saben que aquí el futbol femenino ha brillado por su ausencia cuando en Juegos Nacionales a Salitral llegaban 4 niñas, en Rio Oro estaba lleno de niñas de diferentes edades, ella solo los llama a que nosotros tengamos más empatía con el trabajo de las demás personas, en especial cuando esas personas están dándolo todo y trabajando de forma organizada, ella no ve ninguna mala organización, lo que ve son personas que trabajan en el deporte y que están apoyando chicos del cantón, en especial al equipo femenino, y que buscan la oportunidad de llevar a estas chicas a segunda división y están enfrentando la situación, parte de eso es venir donde nosotros a solicitarnos apoyo, existe un superávit que nosotros podemos utilizar, tenemos dos programas deportivos que no se abrieron y de donde podríamos tomar, no nos están pidiendo para mantener un programa, nos están pidiendo la oportunidad de que nosotros los apoyemos para llegar hasta donde ellos han llegado con gran sacrificio, la verdad no los entiende, a veces siente que ella no está en el lugar que tiene que estar en este Comité, cree que no sabe lo que está haciendo.

El Sr. Gerardo Anchia solicita a la señora Estrada que presente una propuesta al respecto.

La señora Carolina Estrada menciona que su propuesta es solicitarle a la administración que nos diga de que remanente podemos apoyar esta solicitud para el equipo femenino, además le gustaría que nombremos de una vez las canchas sedes para que vayan adelantando su trabajo.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que voluntad hay, pero esto no es tan sencillo, nosotros tenemos un PAO y con base a esas sub partidas para ir supliendo las necesidades que se presentan, comparte la preocupación de la señora Estrada y es duro, pero muchas veces esto sucede porque los dirigentes no planifican ni buscan recursos, en este momento no tienen dinero, es una situación muy difícil, le parece que lo más recomendable es enviarle esta información al Coordinador Deportivo para que haga un estudio y nos informe cómo está conformado este equipo, también que la administración nos haga una observación con respecto a cuál sub partida podríamos estar tomando para colaborar con este equipo.

La señora Carolina Estrada solicita que tomen el acuerdo con respecto a las canchas que se les pueden brindar.

El Sr. Gerardo Anchia propone que se brinde la cancha de Rio Oro como cancha sede y la cancha de Salitral como alterna.





La señora Carolina Estrada solicita que empoderemos al equipo femenino y le brindemos el Estadio de Piedades, motivemos a esas chicas, abramos esa puerta, que ellas vean que estamos contentos, que las vamos a apoyar.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que sin ánimo de subestimar, esa cancha es muy grande para ellas, eso lo habló con el señor Bedoya y le dijo que no hay problema, ellas están empezando.

El Sr. Juan Soto comenta que la torre de iluminación que está por el lado de los camerinos está dañada, como que suspendieron el servicio.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que la Municipalidad solicitó la suspensión de unos medidores que tiene y que no están en funcionamiento, al parecer brindaron mal el número y lo suspendieron por equivocación, pero ya está resuelto el problema.

ACUERDO 13: Autorizar al equipo femenino de la Asociación Deportiva Río Oro para que utilice la cancha de Río Oro como cancha sede y la cancha de Salitral como cancha alterna para partidos oficiales. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Se retiran de la sesión la Srita. Eimmy Barrantes y la Sra. Krisey Chaves al ser las 10:11 p.m.

ACUERDO 14: Solicitar al Sr. Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo, que nos brinde un análisis de la situación del equipo femenino de la Asociación Deportiva Río Oro y de todos los requerimientos que están solicitando, de igual forma que en conjunto con la administración nos justifiquen de donde podríamos tomar los recursos para apoyar a esta asociación deportiva. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

7.3 Correo de la dirección Deportiva del Comité Cantonal Deportes y Recreación de Alajuela.

Asunto /Expresan inconformidades. (correo sin firma)

El Sr. Gerardo Anchia comenta que el CDDR de Alajuela tenía un programa de natación, pero el año pasado a raíz de la pandemia, lo suspendieron, cerraron la piscina y los muchachos



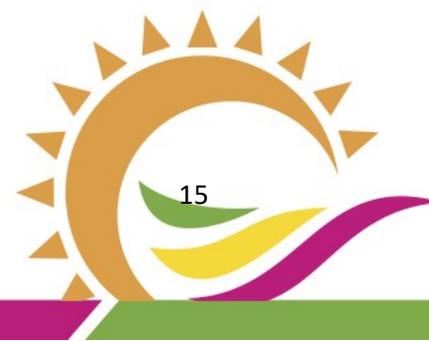


quedaron sin respaldo, debido a eso, los padres de familia andaban buscando un lugar donde entrenaran sus hijos y mostraron interés en que la Asociación de Natación Santa Ana les alquilara un espacio para hacerlo y que ellos participarían por nuestro cantón, la Asociación de Natación les abrió las puertas y tienen más de un año de estar nadando por Santa Ana, se les ha dado un proceso, se han invertido recursos en ellos, hace tres meses Alajuela reinició su programa y los entrenamientos, pero la mayoría de muchachos se les fueron, ahora que vienen los Juegos Nacionales están molestos porque Santa Ana les solicita pases, Belén y Heredia también lo hacen, y toman la decisión de enviar esta carta con sus disconformidades, por lo que presenta una moción para darle respuesta a la misma.

ACUERDO 15: Con respecto a las inconformidades presentadas por la Dirección Deportiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela, con relación a la anulación de inscripciones de algunos atletas del cantón de Alajuela, se acuerda enviar respuesta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela con los siguientes considerandos:

1. Los padres de familia de los atletas indicaron desde el primer día que se acercaron a la piscina de Santa Ana, que fue el CCDR de Alajuela quien tomó la decisión de cerrar el programa y por ende dichos padres de familia buscaron opciones para que sus hijos no perdieran el ritmo de entrenamiento y competencia.
2. Los padres de familia buscaron al CCDR Santa Ana de una forma voluntaria y han actuado como todos los usuarios que tiene la Asociación de Santa Ana y han pagado la mensualidad desde el primer mes, provocando una inversión de gastos para ellos.
3. En este periodo tanto los padres de familia como la Asociación de Natación han invertido recursos, no solo para el proceso de entrenamiento, sino también en competencias nacionales e internacionales.
4. Es fundamental dejar en claro que el CCDR Santa Ana y la Asociación de Natación, hemos actuado desde el primer momento con un espíritu de apoyo a los atletas por haber quedado sin lugar para entrenar durante varios meses, preocupándonos y ocupándonos por su bienestar no solo competitivo, si no de salud y psicológico.
5. Es determinante también resaltar que los padres de familia han manifestado que el CCDR de Alajuela, nunca los buscó después de que cerraron las instalaciones para entrenar y que tampoco les informó que habían vuelto a dar apertura a las mismas.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

La señora Mayela Méndez hace una solicitud vía correo electrónico para que la Junta Directiva conozca una nota enviada por el señor Carlos Fallas Carvajal, la cual no pudo ingresar dentro de la correspondencia debido a que se fue al spam de su correo y la observó hasta el día de hoy.

7.4 Nota del Sr. Carlos Fallas, de la Asociación Santa Ana Ligas Menores, en la cual solicita colaboración para contratar un entrenador para las categorías 14, 15 y 16 años por un monto de \$2.450.000 para cubrir los meses que faltan para el término del contrato, además solicitan la compra de equipo de pesas para implementar la capacidad de los jugadores, por un monto de \$1.000.000.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que los dirigentes han olvidado que nosotros estamos en un proceso de contratación administrativa en el cual compramos servicios, somos nosotros los que proponemos que queremos, no es la empresa la que nos dice qué queremos hacer o qué queremos comprar, ese concepto debe quedar muy claro, las asociaciones deportivas son empresas privadas que plantean sus necesidades internamente, por ese motivo le solicitamos al Coordinador Deportivo que haga una evaluación de las necesidades que tenemos para reforzar horarios o programas, para hacerles una propuesta y con base a eso hacerles una ampliación, en una contratación administrativa nosotros solicitamos lo que queremos y podemos por ley hacer una ampliación hasta de un 50%, su propuesta es que enviemos esta solicitud al Coordinador Deportivo para que la analice y la inserte en el plan que le vamos a presentar a esta organización deportiva para que cubra esas necesidades que tiene, propone una moción para eso.

La señora Carolina Estrada menciona que la propuesta del señor Presidente no procede porque ya nosotros sentamos un precedente con el Municipal Santa Ana y con todas las solicitudes que nos han hecho ellos, estaríamos con un doble discurso con respecto a esta situación, además no podemos olvidar que las asociaciones deportivas que están en el cantón son totalmente sin fines de lucro, el CCDRSA lo sabe porque ellos han rendido sus informes mensualmente, ella estaría en la disposición de aprobar la solicitud de ellos así como lo indican en la carta y que se envíe al Coordinador Deportivo con el respaldo de la Junta Directiva, esto es algo que ella siempre ha criticado, en la parte de fútbol solo tenemos iniciación, el CCDRSA no tiene un programa para estos niños después de los 13 años, eso que





ellos están presentando es una necesidad y no está contenida en el cartel, ellos pueden solicitar una adenda al contrato, no solamente el CCDRSA puede hacerlo, ellos también pueden, como asociación pueden hacer propuestas al CCDRA basados en las necesidades del cantón, por lo que si procedería la solicitud que ellos hacen.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que en el caso del Municipal Santa Ana, ellos hicieron una propuesta y el Comité lo que hizo fue que del dinero que ellos tenían para girarles con base a un acuerdo de la Junta Directiva anterior y en vez de ampliar el programa, lo que se hizo fue que se trasladó ese dinero a la cuenta del Comité y se va a solventar una necesidad que tienen, pero no les vamos a dar el dinero así como lo está solicitando esta asociación para administrarlo, esa es la diferencia, de su parte no está de acuerdo con la propuesta de la señora Estrada.

El Sr. Jose Arias aclara que al Municipal Santa Ana no se le dio nada, ese dinero se trasladó a la Liga de Ascenso, no se lo estamos dando a ellos directamente.

La señora Carolina Estrada menciona que la Liga de Ascenso no tiene presupuesto para que lo hagamos.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que eso ya fue aprobado con base a una fundamentación, según lo explicó anteriormente.

El Sr. Juan Soto consulta qué va a resolver el Coordinador Deportivo?, no lo entiende, le parece que eso tenemos que resolverlo nosotros aquí, no enviarlo para que ellos lo hagan, está seguro que la respuesta siempre va a ser negativa.

El Sr. Gerardo Anchia pone en discusión ambas mociones.

El Sr. Juan Soto propone que el Coordinador Deportivo se reúna con la Junta Directiva y proponer una idea para esto que nos está presentando la Asociación Deportiva Santa Ana, no que él nos proponga a nosotros, sino que nosotros en coordinación con él tratemos de formular algo positivo para ese programa que es realmente urgente.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que él nunca ha dicho que es malo, sino que se debe buscar la forma de insertarlo.





La señora Krisey Chaves presenta una moción para solicitarle al señor Carlos Fallas que nos acompañe en una sesión extraordinaria y nos haga una explicación de cuál es la necesidad de este programa y cuantos niños se verán beneficiados de esta solicitud que nos está presentando, tenemos que saber si contamos con el presupuesto, no puede ser tan irresponsable de votar algo que no sabe si tenemos recursos o no en este momento.

La Srita. Eimmy Barrantes manifiesta que ella apoya lo que la mayoría decida, es importante que tomemos una decisión en conjunto como Junta que somos, ella presenta una moción para que tomemos un acuerdo mutuo y no nos dividamos tanto.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que ese sería el mejor escenario, sin embargo, cuando hay tantos criterios diferentes es un poco difícil.

El Sr. Juan Soto mociona para que se realice una reunión entre la Junta Directiva, el Coordinador Deportivo y algunos miembros de la Asociación Deportiva Santa Ana.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que las sesiones extraordinarias tienen un mecanismo y le corresponde a la Presidencia convocar por un tema de urgencia, son herramientas para un punto específico de suma necesidad, no es que se puede tomar el acuerdo de hacerlas y nada más.

La señora Krisey Chaves manifiesta que se pueden hacer mesas de trabajo también, las extraordinarias son también para escuchar a las personas, la Junta del CCDRSA es similar al Concejo Municipal y ellos siempre realizan dos sesiones extraordinarias por mes y las que se requieran de más para escuchar a las personas, saber lo que están pensando y conocer sus necesidades.

La señora Carolina Estrada manifiesta que retira su moción y apoya la moción presentada por la señora Krisey Chaves.

El Sr. Gerardo Anchia solicita a los compañeros que se manifiesten con respecto a esta situación.

El Sr. Juan Soto, la señora Carolina Estrada y la Srita. Eimmy Barrantes manifiestan que apoyan la moción presentada por la señora Chaves.

El Sr. Jose Arias manifiesta que él apoya la moción presentada por el señor Gerardo Anchia.





El Sr. Alejandro Saenz manifiesta que él estaría de acuerdo en enviar esta solicitud al Coordinador Deportivo para que nos brinde un informe y saber si contamos con presupuesto para hacerlo.

ACUERDO 16: Convocar al señor Carlos Fallas de la Asociación Deportiva Santa Ana Ligas Menores, a una sesión extraordinaria el día lunes 13 de setiembre del 2021 a las 6:00 p.m. de manera virtual. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

VOTA EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Alejandro Sáenz menciona que aunque vengan y nos expliquen la situación, le gustaría presentar una moción para que la administración nos envíe un informe del presupuesto con el fin de saber si podemos realizar estos pagos o no, le parece que eso sería lo más óptimo para tomar una decisión.

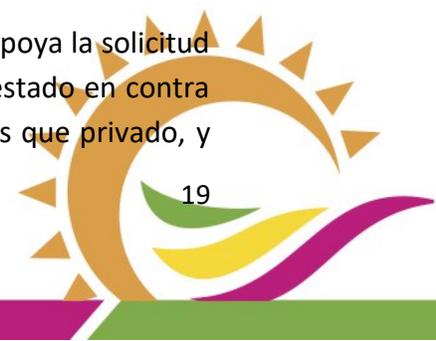
El sr. Gerardo Anchia aclara que la Junta anterior aprobó \$2.400.000 para cada asociación, son 16 asociaciones y cada una tiene ese monto, si lo que necesita es el total de las demás partidas, es otra cosa.

El Sr. Juan Soto comenta que si existe ese dinero que se le va a brindar a todas las asociaciones, porqué le damos vuelta a esta situación, si lo hay y les corresponde, por qué no lo aprobamos de una vez y se les da?

La señora Carolina Estrada aclara que ese dinero no es de las asociaciones, es un dinero extraordinario para reforzar las disciplinas deportivas con base a las necesidades que tengamos nosotros en el cantón, es decir, cada disciplina deportiva tiene \$2.450.000 para gestión y apoyo y \$1.000.000 para materiales.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que tienen ese monto para gestión y apoyo pero no tienen ese millón de más que está mencionando la señora Estrada.

La señora Carolina Estrada menciona que precisamente por esa razón ella apoya la solicitud que está presentando la Asociación Deportiva Santa Ana, ella siempre ha estado en contra de que los niños de 12 o 13 lleguen hasta ahí, para arriba no hay nada más que privado, y





después de tantos años nos presentan una propuesta muy buena, el señor presidente solicita que la enviemos al Coordinador Deportivo y su consulta es porque el Coordinador Deportivo nunca nos ha presentado una propuesta en los años que tienen de estar en el CDRSA viendo esta necesidad?, pero lo está haciendo ahora esta asociación deportiva.

Con respecto a lo que plantea el Sr. Alejandro Sáenz ella lo entiende, porque el Sr. Presidente nos dijo hace poco que la administración nos debe decir como girar esos recursos, imagina que la moción del Sr. Sáenz va en el sentido de que le expliquen cómo se giran esos recursos, el Sr. Anchia tiene razón porque los recursos están ahí para refuerzo de las disciplinas deportivas, solamente que el asunto no le había quedado muy claro al Sr. Sáenz.

Por otra parte, quiere pedirle una disculpa a la Srita. Eimmy Barrantes, porque una joven de 18 años nos está dando una lección en cuanto a la unidad, que tengamos mas acercamiento y que tratemos de ser más unidos como Junta Directiva.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que eso mismo que está diciendo la señora Estrada y lo que envió el Sr. Carlos Fallas, es lo que la administración le va a agregar a la partida para ampliar el contrato, lo que pasa es que ustedes quieren hacer cosas que no están en la ley, recuerden que estamos trabajando con licitaciones, hay una cuestión legal y hay que hacerlo con base en los procedimientos que están establecidos.

ACUERDO 17: Solicitar a la administración que nos brinde un informe del presupuesto para analizar si podemos darle respuesta a la solicitud presentada por el señor Carlos Fallas de la Asociación Deportiva Santa Ana Ligas Menores con respecto a la contratación de un entrenador y la compra de equipo para ejercicio para los atletas del programa. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

7.5 El Sr. Gerardo Anchia presenta un correo enviado por la señora Wendy Fernández donde solicita al CDRSA el pago de sus derechos laborales.

ACUERDO 18: Trasladar al Departamento Legal de la Municipalidad de Santa Ana la solicitud presentada por la señora Wendy Fernández, ex colaboradora del programa de baile y acondicionamiento físico del CDRSA, con respecto al pago de sus derechos laborales, para





que nos emitan un criterio y nos indiquen cómo debemos proceder en este caso. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

La señora Carolina Estrada comenta que la señora Wendy Fernández está contratada por la Asociación ESCATH y se encuentra impartiendo clases para el CCDRSA en este momento.

El Sr. Gerardo Anchia reitera que efectivamente ella trabaja para ESCATH, le parece que ellos van a tomar acciones, ya que están muy molestos con esta situación.

7.6 El Sr. Gerardo Anchia presenta una nota de la Licda. Karla Barboza donde indica que los teléfonos celulares que utiliza la administración están fallando, su propuesta es que se analice la posibilidad de adquirir dos teléfonos celulares nuevos, uno para la Licda. Karla Barboza y otro para el Sr. William Guillén y que la administración nos indique el costo de los mismos para valorar la posibilidad de adquirirlos.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella no está de acuerdo.

El Sr. Jose Arias indica que está de acuerdo con la propuesta presentada.

El Sr. Juan Soto menciona que su voto es negativo.

El Sr. Alejandro Sáenz está de acuerdo en que nos envíen la información para analizar si es factible realizar la compra.

ACUERDO 19: Solicitar a la Administración que nos envíe una propuesta del costo que tendría la compra de dos teléfonos celulares para la administración, con el fin de analizar la posibilidad de adquirirlos. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

7.7 El Sr. Gerardo Anchia presenta una nota de la Sra. Natalia Leitón Sibaja donde pone una denuncia contra el entrenador de Baloncesto, debido a que su hijo de 12 años y un amigo





estaban iniciando en el programa, sin embargo, este miércoles no les permitió entrenar diciéndoles que estaban atrasando al equipo y le parece una discriminación, además de una arbitrariedad de parte del entrenador, esto ha provocado una desmotivación en los niños.

El Sr. Juan Soto comenta que en esos programas también debería existir la iniciación, son programas que van creciendo.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que si la tiene, pero muchas veces los niños no tienen ese talento, sin embargo, esa no es una excusa para que el entrenador actúe de esa manera.

ACUERDO 20: Trasladar al Sr. Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo, la queja presentada por la señora Natalia Leitón Sibaja, donde hace una denuncia en contra del entrenador del programa de baloncesto, para que haga las investigaciones, solicite una explicación al entrenador y presente un informe a la Junta Directiva con respecto a este caso en la próxima sesión. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

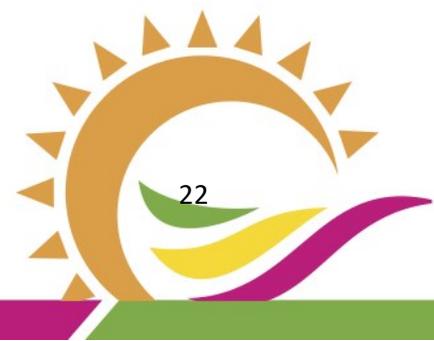
ARTICULO VIII.

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Nota del ICODER

Se les presenta nota enviada por el ICODER con el fin de solicitar el estadio de Piedades para realizar los JDN en su disciplina de fútbol en el mes de diciembre. Es importante mencionar que actualmente tenemos abierto el concurso para las mejoras en dicha infraestructura y así mejorar nuestra instalación para levantar la orden del Ministerio de Salud. Adjunto nota con los detalles.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que posiblemente durante los Juegos Nacionales se realicen tres partidos al día por una semana y de manera gratuita, no hay ninguna retribución por facilitar la instalación, el ICODER se encarga de todo, pero probablemente la cancha se vaya a maltratar.





El Sr. Juan Soto manifiesta que no estaría de acuerdo con esta solicitud, ya sabemos la cantidad de partidos que se pueden realizar por semana y no le parece conveniente que la utilicen de esa manera, podría ser que la dejen muy deteriorada.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que otra opción sería que les cobremos un monto para cubrir el mantenimiento de la cancha, en ningún otro lugar les van a facilitar instalaciones de forma gratuita.

La señora Carolina Estrada menciona que se va a incurrir en gastos de agua y luz también, le parece una buena opción la propuesta del señor Anchia de que les cobremos un monto por utilizar la instalación.

El Sr. Gerardo Anchia propone que les solicitemos un monto de \$1.000.000 por el uso de la instalación.

ACUERDO 21: Comunicar al ICODER que el CCDRSA está de acuerdo en facilitarles el estadio de Piedades para realizar los JDN en la disciplina de fútbol en el mes de diciembre, sin embargo, debido al costo tan elevado que tiene el mantenimiento de dicha instalación, le solicitamos un aporte de \$1.000.000 por el uso de la cancha. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

Impresora

Se tuvo que llamar de emergencia para reparar la impresora del CCDRSA, debido a desperfecto, por lo que de acuerdo al artículo 139 g) Reparaciones indeterminadas. Dicha reparación tiene un costo de \$104.000, además nos sugieren cambiar el equipo debido a que su vida útil ya terminó. En el presupuesto extraordinario hay una partida para ejecutar esta compra.

La señora Carolina Estrada propone que nos esperemos hasta enero para cambiar el equipo, ya se invirtieron \$104.000 en la reparación.

El Sr. Gerardo Anchia propone que se realice la gestión y cuando se descomponga del todo la impresora, ya tenemos la otra lista para reponerla, si tenemos el dinero lo mejor es comprarla.





La señora Carolina Estrada menciona que ya hicieron la inversión.

El Sr. Juan Soto comenta que si sabían que la impresora ya tenía la vida útil vencida, para que invirtieron esos \$104.000?

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que se hizo porque se necesita en la oficina, él está de acuerdo en adquirir una impresora nueva.

El Sr. Juan Soto manifiesta que estaría de acuerdo hasta que se dañe la que está en uso.

El Sr. Jose Arias manifiesta que está de acuerdo en que coticen la nueva impresora, el equipo está obsoleto y tenemos el dinero, lo mejor es cotizar uno nuevo.

La señora Carolina Estrada menciona que la Licda. Karla Barboza, como administradora, puede autorizar una compra hasta por \$700.000 en caso de una emergencia y esto era una emergencia, ya se invirtieron \$104.000 en la impresora y ese dinero que está destinado para eso lo podemos dejar para los gastos que tenemos y presupuestarlo nuevamente para el año 2022.

El Sr. Alejandro Saenz manifiesta que ya se hizo una inversión y lo mejor es esperar.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y Sr. Jose Arias Umaña.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

Se rechaza la solicitud.

3. Rugby

La Asociación Deportiva Cadejos Rugby solicita la cancha deportiva de Rio Oro para los partidos de campeonatos los días domingos por dos meses a partir de las 8:00 a.m. durante aproximadamente 4 horas, hasta noviembre del 2021.

El Sr. Juan Soto comenta que esa cancha pasa muy saturada y ese es un deporte que daña mucho la cancha, esa disciplina no tiene un proceso, le parece que no vale la pena.





El Sr. Gerardo Anchia menciona que muy pronto esa cancha será convertida en cancha sintética y podrían sacarle provecho mientras tanto, si todo nos sale bien en enero del próximo año estamos iniciando con ese proyecto, él estaría de acuerdo en facilitar la instalación y hacer una evaluación del costo de esas 4 horas y cobrarles por el uso.

El Sr. Jose Arias propone que la administración nos brinde un informe de la disponibilidad de la cancha.

El Sr. Alejandro Sáenz manifiesta que está de acuerdo en que se les alquile.

ACUERDO 22: Solicitar a la Administración un informe con respecto a los horarios de uso de la cancha de Rio Oro los días domingo de 8:00 a.m. a 12 mediodía durante los próximos dos meses, que nos indique cual sería el costo del alquiler y si algún programa de la comunidad se vería afectado con este horario, en caso de cumplir con estas recomendaciones, que se proceda con el alquiler de dicha instalación a la Asociación Deportiva Cadejos Rugby.

APROBADO POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

VOTAN EN CONTRA: Sr. Juan Soto Hidalgo

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma Sra. Carolina Estrada Obando y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

Plazo de entrega oficinas del CCDRSA

Se les adjunta el análisis respecto a la solicitud #2 de ampliación de plazo presentada por la constructora Suplidora Santamaría para el proyecto de construcción del Edificio de Comité de Deportes de Santa Ana. Es importante considerar los criterios legales y que aún la constructora no presenta el plan actualizado como se le solicitó. Por otra parte, también se presenta el documento adjunto OCS Comité Deportes, el análisis de las obras adicionales (orden de cambio) pretendidas por la empresa ejecutante Suplidora Santamaria Ltda. Es de criterio de la empresa ROCA que del listado solicitado de cobros de obras adicionales, si corresponde el reconocimiento a la fecha del monto de €938,254.00. Además, se debe de aceptar o rechazar las obras adicionales. Se adjunta documentación para el análisis.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que la empresa está solicitando una ampliación del plazo y a la vez está solicitando que se les reconozcan unos trabajos adicionales que hicieron, la





empresa ROCA es quien nos está brindando asesoría en esta obra y le parece que debemos acatar sus recomendaciones.

La señora Carolina Estrada consulta quien da el aval para que se realicen estos trabajos adicionales, tiene entendido que eso debe venir a la Junta para ser aprobado, no puede aprobar un pago de algo que ella no sabe lo que se realizó, no está convencida, hay cosas que se están aprobando y que no vinieron a la Junta Directiva para conocimiento de nosotros.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que en este informe están todos los detalles y es lo que estamos aprobando el día de hoy.

ACUERDO 23: Avalar la recomendación de la empresa ROCA con respecto a la ampliación del plazo presentado por la empresa constructora Suplidora Santamaria Ltda., encargada de la construcción de las oficinas del CCDRSA, a la vez se aprueba el pago de \$938.254,06 por obras adicionales realizadas al proyecto. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

VOTA EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada Obando

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

Servicios profesionales Boxeo

Según lo discutido y aprobado en la sesión anterior, acerca de que la administración les indique la forma de contratación les recuerdo que hay pronunciamientos y dictámenes que indica que la contratación de entrenadores no se debe de realizar por medio de los servicios profesionales ya que los servicios de entrenadores son ordinarios para el CCDRSA, además de otras consideraciones ya aclaradas y presentadas en sesiones anteriores. Por lo que la contratación recomendada es como la que hemos estado realizando en el transcurso de este año, ya que el CCDRSA no puede contratar como plaza fija.

La señora Carolina Estrada menciona que en la sesión pasada habló sobre este tema, pero hay una persona que era boxeador y ahora trabaja como fisioterapeuta, ella le envió un correo y hablo vía telefónica con él y le explicó que nosotros somos un órgano colegiado y que si nos podía colaborar ad-honorem, si él le respondía lo iba a traer a la Junta Directiva, sin embargo, no observó el correo, él le dijo que estaba ausente, pero necesitaba saber la cantidad de horas.





El Sr. Gerardo Anchia solicita a la señora Estrada que lo coordine con el señor Andres Agüero para que hable con él y le explique los detalles, se está coordinando para enviar un promotor deportivo a aprender boxeo para que brinde esa asesoría y represente al CDRSA, pero si hay alguien voluntario, será bienvenido.

SE TOMA NOTA.

Natación

En la sesión anterior se acordó la compra de uniformes (vestidos de baño) para dos atletas, sin embargo, quisiera recordarles que la partida de natación no tiene sub partida para textiles y solo tiene sub partida para materiales por lo que les solicito una aclaración.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que se debe tomar de la sub partida de textiles y vestuario de Juegos Nacionales para realizar la compra.

La señora Carolina Estrada solicita que la administración no nos haga esas consultas, si la Licda. Barboza ve que nosotros estamos tomando un acuerdo respaldando la compra, en vez de consultarlos, debería colaborarnos y que nos envíe la información de donde podemos tomar ese presupuesto.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que el Sr. Jose Arias tiene a mano los presupuestos, pero no está de más que la administración nos haga ese tipo de observaciones para que se nos haga más fácil tomar una decisión en la sesión.

ACUERDO 24: Aclarar a la administración que para realizar la compra de uniformes de natación para los atletas Emily Castro y Bryan Castro, debe tomar los recursos de la sub partida de Textiles y vestuarios de Juegos Deportivos Nacionales. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

ARTICULO IX.

INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO





- Adjunto informes mensuales de nuestros programas deportivos y recreativos, recibidos al día de hoy, con el fin de que los revisen y analicen.

SE TOMA NOTA.

- Con respecto a la solicitud recibida de parte de la Asociación Pozos JR, directamente con la posibilidad de ampliación de horario para el programa de voleibol, recomiendo remitir oficio a la Junta de Educación del Colegio de Santa Ana, con el fin de consultar si ya podemos hacer uso de su gimnasio, esto con el fin de contar con más horarios disponibles.

ACUERDO 25: Enviar una nota al Ministerio de Educación Pública solicitando el aval para utilizar las instalaciones del gimnasio del Colegio de Santa Ana para desarrollar los programas deportivos del CCDRSA, a la vez enviar una copia de esta solicitud a la Junta de Educación de dicha institución. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

ACUERDO 26: Enviar una nota al Ministerio de Educación Pública solicitando el aval para utilizar las instalaciones del gimnasio del Colegio Técnico Profesional de Lindora, para desarrollar los programas deportivos del CCDRSA, a la vez enviar una copia de esta solicitud a la Junta Administrativa de dicha institución. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

- De igual manera se recibe solicitud de parte de la Asociación Pozos JR, directamente para la apertura del parque de Valle Soleado, de lo cual recomiendo remitir oficio a la Asociación de Desarrollo de dicha comunidad, en el cual se les consulte si tienen proyectado dotar a dicho parque con las medidas solicitadas por el protocolo de salud y así analizar dicha apertura.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que los vecinos de Valle Soleado no quieren ese programa ahí, le corresponde a la Municipalidad, podríamos trasladar esta solicitud a la señora Laura Carmiol que es la encargada de apertura de parques.





ACUERDO 27: Solicitar a la Vice-Alcaldesa Sra. Laura Carmiol, que interponga sus buenos oficios para proceder con la apertura del parque de Valle Soleado para ser utilizado por el programa de Calistenia del CCDRSA. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

- Se recibe correo de parte del entrenador de gimnasia Andrés Solano, en el cual solicita el visto bueno para inscribir a atleta vecina del cantón, para las eliminatorias de JDN 2021, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud tomando en cuenta que es una atleta que reside en el cantón y que desea representar a nuestro cantón, de igual manera que se le consulte a la Asociación de Gimnasia si está de acuerdo. Con respecto al poco tiempo que tenemos para realizar las inscripciones, recomendaría que dicha consulta la pueda realizar mi persona en el transcurso de la semana.

ACUERDO 28: Dar el aval al Sr. Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo, para que realice la inscripción de la atleta Emma Muñoz Ruiz en Juegos Deportivos Nacionales 2020-2021, por el cantón de Santa Ana en el deporte de Gimnasia Artística, a la vez se autoriza para que haga la consulta verbal a la Asociación de Gimnasia si están de acuerdo con este trámite. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

- Informo que el próximo 10 de Setiembre, estaremos colaborando con recurso humano en actividad organizada por el CECUDI, en celebración del Día del Niño, esto a partir de las 9 am.

SE TOMA NOTA.

- Con respecto al programa de ajedrez del CCDRSA que se mantiene en modalidad virtual, deseo indicar que dicha modalidad se ha convertido en un método bastante eficaz para el proceso de entrenamiento y competencia, tanto así que las eliminatorias hacia JDN 2021, se realizarán con esta modalidad virtual, es por esta razón principal que al día de hoy se ha mantenido, sin embargo a partir de este mes, se iniciará con el regreso presencial en el anexo del Gimnasio Municipal, de una forma paulatina, cumpliendo con el protocolo de salud establecido. De igual manera la Asociación Pozos JR, ha mantenido dos horas en modalidad





virtual, más bien como un servicio extra, ya que va enfocado a niños que por voluntad de los padres de familia y por temor a la pandemia, no han accedido a enviarlos a los entrenamientos de forma presencial, dicha Asociación con el objetivo que estos niños no se queden sin entrenamiento, les proporciona estas dos horas.

La señora Carolina Estrada manifiesta que le llama la atención la respuesta de la Asociación Pozos JR y a la vez desea felicitarlos, ese es un problema que se está presentando en los programas, hay padres de familia que se están apegando a las recomendaciones de quedarse en la casa y son atletas que necesitan ese tipo de acompañamiento, de su parte felicita a dicha Asociación por esa iniciativa.

SE TOMA NOTA.

- A la vez y tomando en cuenta que ya existen los protocolos de salud aprobados para la disciplina de fútbol masculino y femenino, directamente en la categoría de JDN, recomiendo tomar acuerdo con el fin de aprobar las canchas y arbitrajes que se necesitan para partidos de fogueo de cara a las eliminatorias de JDN 2021, esto con el objetivo de brindar las mejores condiciones de preparación en este proceso, que los gastos sean utilizados por las Asociaciones dentro de las partidas presupuestarias adjudicados a ellos.

ACUERDO 29: Aprobar el uso de las canchas y el pago de los arbitrajes que se necesitan para realizar partidos de fogueo para la disciplina de futbol masculino y femenino en la categoría de Juegos Deportivos Nacionales, con el fin de prepararse para el proceso eliminatorio de dichas justas deportivas. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

- Aprovecho para informar que nos encontramos en el proceso de inscripciones para JDN 2021, en todos nuestros programas, el pasado lunes 30 de Agosto les remití toda la información y convocatoria oficial de dichas justas, cualquier consulta estoy para servirles.

SE TOMA NOTA.

El Sr. Gerardo Anchia desea resaltar el trabajo realizado por los atletas del programa de tenis de mesa del CDRSA, fue una gran proeza, Costa Rica quedó en primer lugar y Santa Ana





estuvo representada por 4 atletas que ganaron medalla, es digno de reconocer el gran esfuerzo que hacen las asociaciones.

El Sr. Juan Soto propone que se les envíe una carta de felicitación a estos atletas por su representación.

ACUERDO 30: Enviar una nota de felicitación de parte del CCDRSA, a los atletas del programa de tenis de mesa que nos representaron en el torneo realizado en la ciudad de México.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

Se levanta la sesión al ser las veintitrés horas con cuarenta y cinco minutos.

Gerardo Anchia Azofeifa

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria

